

EXPTE.	EMPRESA	DNI/CIF	DOMICILIO SOCIAL	LOCALIDAD1	C.P.
0218/12	JIMERISUR CONSTRUCCIONES, SL	B93162246	C/ SEVILLA, 15-2º	FUENGIROLA	29640
0379/12	BENASOL INMUEBLES, SL		AVD. ORTEGA Y GASSET, 10-2A	MALAGA	29006
0482/12	FELIX PEREZ SALAS		C/ ALAMEDA PRINCIPAL	MALAGA	29009

ANUNCIO de 27 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones relativas al procedimiento de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que se citan en el listado adjunto, de las resoluciones dictadas en los mismos, adoptado por el Jefe de Sección de Ordenación Laboral del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, en expediente de Comunicación de Apertura de Centro de Trabajo o reanudación de la actividad, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación

se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral:

Ver ANEXO A.

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos señalados, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 27 de febrero de 2012.- La Delegada, P.S. (D. 136/10, de 13.4), el Secretario General, José Antonio Fernández de la Rubia.

RESOLUCIONES APERTURAS AÑO 2011

EXPTE.	EMPRESA	DNI/CIF	DOMICILIO SOCIAL	LOCALIDAD1	C.P.
0060/11	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ROCASA S.L.	B92804699	CL FRAY JUNIPERO SERRA ED LINAMAR	NERJA	29780
3529/11	B.I.S.O.	B92226935	URB. EL ROSARIO, N° 71	MARBELLA	29604
3530/11	B.I.S.O.	B92226935	URB. EL ROSARIO, N° 71	MARBELLA	29604
3866/11	PINTOR COME SOON, S.L.	B92714476	URB. BALCON DE BENALMADENA 3º FASE, 2G-2	BENALMADENA	29025
4302/11	CONSTRUCCIONES JOSE ALARCON MORENO, S.L.	B92119312	C/ BUGANVILLAS, 13	MIJAS COSTA	29651
4457/11	CABASUR 1992, S.L.	B92947217	AVDA. CIUDAD MELILLA CJ. PLAZA MAYOR L-49	ARROYO DE LA MIEL	29631
4718/11	UTE NUEVA SEDE DIPUTACION DE MALAGA	U83638551	C/ MARIE CURIE, 9-11 (P.T.A.)	CAMPANILLAS	29590
5009/11	FORCE 10 NETWORKS INTERNATIONAL INC. OFI.	N4004359H	C/ LAGASCA, N° 79	SAN PEDRO DE ALCANTARA	29670
5081/11	INSTALEC AXARQUIA, S.L.	B92389477	C/ LA IGLESIA, N° 48	PERIANA	29710

ANUNCIO de 27 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publican requerimientos relativos al procedimiento de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación de los requerimientos dictados en los mismos, adoptado por el Jefe del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, en expediente de Comunicación de Apertura de Centro de Trabajo o reanudación de la actividad, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que se re-

lacionan en el listado adjunto, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral:

Ver ANEXO A.

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos señalados, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 27 de febrero de 2012.- La Delegada, P.S. (D. 136/10, de 13.4), el Secretario General, José Antonio Fernández de la Rubia.

REQUERIMIENTOS APERTURAS AÑO 2011

EXPTE.	EMPRESA	DNI/CIF	DOMICILIO SOCIAL	LOCALIDAD1	C.P.
5542/11	CHRISTOPHER MARK KERSHAW	X5641785T	URB. LAGAREJO, C/ LOS OLIVOS, 7	MIJAS	29651
5544/11	OSCAR RAGGIO PEREZ (PANGEA ACTIVE NATURE, SL)	B92282656	PJE. CAYETANO, 10-LOCAL D	RONDA	29400
5567/11	CONSTRUCCIONES BENALTOL, SL	B45758729	C/ NUNCIO VIEJO, 7	TOLEDO	45002
5672/11	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JOSE MANUEL BAUTISTA	27386082M	C/ SAN MATEO, 14-LAS LAGUNAS	MIJAS	29651